



Términos y Condiciones:

CAMPAÑA AHORRA MÁS PLUS

“Recompensamos tu Esfuerzo”

1. VIGENCIA DE CAMPAÑA:

Del 07 de junio al 30 de setiembre del 2021.

2. PARTICIPAN LOS PRODUCTOS:

Cuenta Soñada, Depósito Poco a Poco Ahorro, Depósito a Plazo Fijo Clásico, Depósito a Plazo Fijo Premium, en Moneda Nacional.

3. COBERTURA DE CAMPAÑA:

Válido a nivel nacional, para clientes nuevos y recurrentes que realicen el retiro de sus fondos de AFP y depósitos CTS.

4. PREMIOS Y FECHAS DE SORTEOS:

Aplica el sorteo de premios de la Campaña Ahorra Más, según los términos y condiciones de la misma.

5. TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES PARA LA CAMPAÑA:

Valoramos tu esfuerzo y sabemos recompensarlo. Piensa en el futuro, compara nuestras alternativas y AHORRA MÁS para cumplir tus metas:

a. Depósitos a Plazo Fijo.

¿Pensando en retirar tú fondo AFP y/o depósito CTS? Que los ahorros de años de trabajo sigan ganando intereses, en Caja Maynas “Rentabiliza tu Esfuerzo”:

Producto	Monto Mínimo de Apertura	Período de Depósito (días)	TEA CAMPAÑA (SOLES)
Poco a Poco Ahorro y DPF Clásico	S/ 1,000.00	De 541 a 720	5.50%
		De 721 a 1,080	6.00%
		De 1081 a 1260	6.50%
Depósito a Plazo Fijo Premium		720 días	6.00%

Condiciones y Restricciones aplicables:

El tarifario de Campaña de Depósito a Plazo Fijo aplica bajo las condiciones y restricciones que se detallan:

(i) Condiciones:

1. Aplicable solo para personas naturales.
2. Para acceder a la oferta de tasa AHORRA MÁS PLUS es necesario presentar constancia de retiro de fondos AFP y/o depósito CTS.
3. Los clientes que soliciten la apertura de cuenta por un plazo distinto y monto menor a lo indicado en el Tarifario de Campaña aplicará la tasa según tarifario vigente (sin campaña).



4. Si el Depósito a Plazo Fijo Clásico o Poco a Poco Ahorro se cancela antes del plazo pactado, el interés se calcula a la TEA de nuestra Cuenta de Ahorro Corriente vigente a la fecha de cancelación. En caso de DPF Premium, se aplicará las condiciones vigentes del producto a la fecha de cancelación

(ii) **Restricciones:**

1. Promoción válida para fondos provenientes de las AFP y depósito CTS.

¡Recompensa tu Esfuerzo y Ahorra Más!

6. **SORTEO Y ENTREGA DE PREMIOS:**

Aplica el sorteo de premios de la Campaña Ahorra Más, según los términos y condiciones de la misma.

7. **PUBLICIDAD DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL:**

Las bases de la promoción comercial “CAMPAÑA AHORRA MÁS PLUS” se encuentra a disposición del público en las agencias de Caja Maynas y en nuestro portal institucional www.cajamaynas.pe

Las bases se entenderán integra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en este sorteo.

Ejemplo explicativo: TREA mínima MN: 5.50% en DPF Clásico. Por un saldo de apertura de S/ 1,000.00 a 360 días, a una TEA de 5.50% y sin considerar movimientos en la cuenta, el cliente recibe S/ 55.00 de intereses al final del período, Saldo mínimo de equilibrio: para cualquier monto que se mantenga en la cuenta.

Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos hasta por un monto de S/ 107,198 (Junio – Agosto 2021. Monto variable trimestralmente)

Somos una entidad regulada por el Banco Central de Reserva del Perú y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito. Para mayor información sobre condiciones, restricciones, tasas de interés, comisiones y gastos, consultar en el tarifario vigente publicado en www.cajamaynas.pe o en nuestras agencias a nivel nacional. Operaciones afectas al ITF (0.005%). Información brindada de conformidad con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 y sus modificatorias.